



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Tenango del Valle, Estado de México, a 23 de agosto del 2022
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
OFICIO: TDV/UTAI/466/2022
ASUNTO: CONTESTACION A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de información, signada bajo el folio **000131/TENAVALL/IP/2022** y de conformidad con los artículos 3 fracción XLIV; 53 fracciones II, IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios sírvase encontrar lo correspondiente a:

- La respuesta del Servidor Público Habilitado de la Dirección de Gobernación, a través de oficio signado PMTV/DDEyG/211/2022, remitido el día veintitrés de agosto del año dos mil veintidós.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá interponer por sí o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 176, 178, 179 y 180 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ante este Sujeto Obligado, en un plazo no mayor a 15 días hábiles a través del Sistema SAIMEX o mediante formato oficial que podrá obtener en la página web del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Sin más por el momento quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

MTRO. EN ADMON. PUB. ARMANDO DÍAZ MIRANDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

C.c.p. -Archivo.